



Ayuntamiento de Fraga

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

30 de enero de 2020 a las 11:32 horas

Lugar de celebración

Sala de Juntas Edificio Administrativo

Asistentes

PRESIDENTE

Dña. Beatriz Aísa Martínez, TAG

VOCALES

Dña. Aránzazu Casals Roldán, Secretaria General

D. Félix Albert Serés Molinero, Interventor

Dña. Noelia Vera Rué, TAEM Responsable de la OAIC

SECRETARIO

Dña. Marta Portolés Ibarz, Administrativo

Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 5157/2018 - Servicio de limpieza de cristales de edificios municipales, elementos urbanos y dependencias municipales del Ayuntamiento de Fraga.

Se Expone

1.- Apertura y calificación administrativa: 5157/2018 - Servicio de limpieza de cristales de edificios municipales, elementos urbanos y dependencias municipales del Ayuntamiento de Fraga.

En primer lugar, se da cuenta de la instancia presentada en la sede electrónica del Ayuntamiento por D^a. Yolanda Magdalena Blanc Pomar, el día 24 de enero de 2020 a las 17:44h, con Registro de Entrada 2020-E-RE-189, adjuntado la Declaración Responsable del Sobre A y la Proposición Económica del Sobre B, al no poder enviarla a través de la PCSP.

Realizada consulta al departamento de soporte de la PCSP, nos indican que el día 24 de enero de 2020 la Plataforma de Contratación del Sector Público funcionó correctamente.

La Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda excluir de la licitación la proposición presenta por D^a. Yolanda Magdalena Blanc Pomar al no presentarse a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, tal y como se exige en la Cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

A continuación, se procede a la apertura de la documentación administrativa presentada por los licitadores a través de la PCSP.

Han concurrido en tiempo y forma las siguientes empresas:

CIF: B22423263 CINACLEAN SL. Fecha de presentación: 21 de enero de 2020 a las 19:33

CIF: B50819507 MULTIANAU SL. Fecha de presentación: 23 de enero de 2020 a las 10:01

CIF: B99383127 PUBLIC SERVICE ENTERPRISE SL. Fecha de presentación: 23 de enero de 2020 a las 16:27





Ayuntamiento de Fraga

CIF: B50583004 SERVICIOS URBANOS DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTOS SL. Fecha de presentación: 24 de enero de 2020 a las 8:23

CIF: B99493118 ARAGOSGA SL. Fecha de presentación: 24 de enero de 2020 a las 8:55

CIF: B26533257 ELEROC SERVICIOS SL. Fecha de presentación: 24 de enero de 2020 a las 9:21

CIF: B02602944 WARTUNG APLICACIONES TECNICAS 2018 SL. Fecha de presentación: 24 de enero de 2020 a las 23:54

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

CIF: B22423263 CINACLEAN SL, al presentar correctamente la Declaración Responsable que figura en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CIF: B50819507 MULTIANAU SL, al presentar correctamente la Declaración Responsable que figura en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CIF: B99383127 PUBLIC SERVICE ENTERPRISE SL, al presentar correctamente la Declaración Responsable que figura en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CIF: B50583004 SERVICIOS URBANOS DE LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTOS SL, al presentar correctamente la Declaración Responsable que figura en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CIF: B99493118 ARAGOSGA SL, al presentar correctamente la Declaración Responsable que figura en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CIF: B26533257 ELEROC SERVICIOS SL, al presentar correctamente la Declaración Responsable que figura en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

CIF: B02602944 WARTUNG APLICACIONES TECNICAS 2018 SL, al presentar correctamente la Declaración Responsable que figura en el Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presidenta da por terminada la reunión cuando son las 12:24 h.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, como Secretaria, certifico con el Visto Bueno de la Presidenta.

LA SECRETARIA,

LA PRESIDENTA,

